



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 056



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy viernes primero de diciembre de dos mil veinte y tres, a las quince horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, los señores Concejales: Msc. Wilson Castillo, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez Ayala, Arq. Mayra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y aprobación, en Primer Debate del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Con todos los presente buenas tardes. Señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, señoritas Concejales. Señor Alcalde con cinco Concejales y su presencia seis, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, del día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, Señorita Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a dar lectura al orden del día, permítame dar lectura a dos memorandos que llegaron a esta Secretaría General, memorando número 099 GADMCM-SC- 2023 MI, Machachi primero de diciembre del 2023, para la abogada Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, de la magister María Fernanda Cornejo, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto, justificación de la inasistencia a la sesión extraordinaria de Concejo, del viernes primero de diciembre del 2023. En atención al memorando número GADMCM-SECGRAL-2023-252-MI, de fecha 30 de noviembre del 2023, suscrita por la abogada Katerine Baquero, secretaria general, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el viernes primero de diciembre del 2023 a las quince horas, por tener agenda comprometida con anterioridad. Atentamente Magíster María Fernanda Cornejo, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía. Memorando número 100 GADMCM-SC-2023-MI, de Machachi, primero de diciembre del 2023, para la abogada Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, del señor Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto, justificación de la inasistencia a la sesión extraordinaria del Concejo del viernes primero de diciembre del 2000, en atención al memorando número GADMCM-SECGRAL-2023-252, del 30 de noviembre del 2023. Solicito a usted muy comedidamente, se digne a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 056**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

justificar mi inasistencia. La sesión extraordinaria del Concejo Municipal convocada para el primero de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, por una afectación en mi salud, atentamente, señor Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **viernes 01 de diciembre de 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, Señor Alcalde. -

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el primer punto del orden del día.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria señorita, señores concejales del punto del orden está en consideración. Señorita, representante de financiero, tenga la bondad de pasar al frente. **Ing. Mónica Cobos. Analista de Presupuesto, Dirección Financiera, manifiesta:** Buenas tardes, señor Alcalde, señorita, Vicealcaldesa, señorita y señores Concejales, Procurador Síndico, Secretaría General, funcionarios presentes y ciudadanía en general. En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, la Dirección Financiera remite el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, bajo las siguientes consideraciones. Artículo 245. Aprobación, el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado, estudiará el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas. Y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año. Presupuesto, estimación de ingresos y gastos a ser ejecutados en el período correspondiente a 1 año calendario. Justificación la entidad necesita tener un debido presupuesto en el que se distribuya de manera eficiente los recursos económicos y así medir la efectividad en cada una de las actividades desarrolladas. El objetivo, presentar el proyecto de presupuesto 2024 el Concejo Municipal para su aprobación



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 056



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en primer debate. Según el artículo 221 del COOTAD, las partes del presupuesto son ingresos, egresos y disposiciones generales, ingresos, los ingresos corrientes. Son los ingresos permanentes para el recaudo de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento. Asignación del Ministerio de Finanzas, correspondiente al 30%, conforme el acuerdo MED 062. Tenemos también los ingresos de capital y financiamiento, dentro de ellas tenemos la asignación del Ministerio de Finanzas correspondiente a 70%, de acuerdo al acuerdo MED 062. Asignación del Ministerio de Transporte, saldo caja bancos, cuentas por cobrar, anticipos entregados de obras de servicios y bienes. La distribución del presupuesto 2024 en los ingresos es lo siguiente, ingresos corrientes, tenemos 12'387.199,40, que representa el 29,87%. Ingresos de capital, 7'770.683,41 que representa el 18,74%. Ingresos de financiamiento 21'313.459,70, que representa el 51,39%, dándonos un total de ingresos 2024, 41'471.342,50. Los gastos, tenemos gastos corrientes, son gastos permanentes que ayudan a la operatividad de la entidad, tenemos gastos internos. Gastos de inversión, que son los gastos generados que contribuyen al desarrollo de la entidad para ejecución de proyectos gastos externos. Dentro de la distribución del presupuesto 2024 de gastos tenemos gastos corrientes por el valor de 10'753.558,40 que representa el 25,93 %. Gastos de inversión 8'712.325,78 representando con el 21,01% gastos de capital por 2'762.630,22 el 6,66%. Aplicación de financiamiento 19'242.828,11 con 46,40% total gastos 2024 41'471.342,51. El artículo 249 presupuesto para los grupos de atención prioritaria no se aprobará el presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado sin el mismo, no se asigna por lo menos el 10% de esos ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, la asignación de mediante acuerdo 062 es de 10'260.878,77, el cual nosotros hemos asignado al COPRODEM, por 100.000 dólares y Acción Social, 1'150.000 dólares. Total 1'250.000 dólares. También es importante conocer que el presupuesto 2024 ya fue conocido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, encabezado por la Presidenta arquitecta Mayra Tasipanta, donde asistieron todos los Concejales. También hay que indicarles que las asignaciones recibidas por parte del MEF, están acreditadas hasta el mes de septiembre del 2023 y se encuentran pendientes los meses de octubre, noviembre y diciembre. Sin embargo, es importante mencionar que tenemos el saldo de caja bancos por 8'637.739,80, lo que quiere decir que estamos económicamente bien y tenemos los recursos económicos para finalizar este año fiscal 2023. Muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias Ingeniera Mónica Cobos, analista de presupuesto de la Dirección Financiera. Muchísimas gracias. Tenga la bondad señorita ingeniera Mayra Tasipanta. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Buenos días. Buenas tardes a la comunidad del cantón Mejía que siempre ve este Concejo. Creo que es un día muy importante porque tratamos en primer debate del presupuesto 2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 056



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

compañera técnicas de la dirección financiera, compañeros de comunicación, señorita Vicealcaldes y compañeros Concejales, señor Procurador, señorita Secretaria General, señor Alcalde, tengan muy buenas tardes, así es señor Alcalde. Como comisión y dando cumplimiento a la resolución, al artículo 49 de la Ordenanza que regula las sesiones del Concejo, cómo comisión de planificación y presupuesto y en base a nuestras atribuciones, hemos trabajado aproximadamente dos semanas en recibir a todas las comisiones a todas las direcciones. Y absolviendo todas las consultas de inquietudes de los compañeros concejales y también de todos los proyectos que se venían, nosotros comenzamos iniciando con el presupuesto participativo destinado a todas las todas las parroquias. Del cantón Mejía y también a la parroquia urbana. Es así que constatamos que en la carpeta, como menciona la ley de Participación Ciudadana conste, la firma del señor Presidente de la Asamblea Cantonal y también de los presidentes de los GADS parroquiales, que eso cumple con las carpetas enviadas desde la Dirección Financiera, Es así que en base también a lo que menciona la ley legal vigente, la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la ley de Participación Ciudadana, la aprobación donde nos mencionan la aprobación del anteproyecto, también los informes, que enviaron desde la Dirección Financiera y sobre todo, la vialidad a los programas y proyectos de inversión pública, es decir, que contenían en tres carpetas todos los perfiles de cada proyecto que son viables para la ejecución del año 2024. Señor alcalde, en nuestro análisis de que realizamos desde la comisión, revisamos casi todos los proyectos, comenzamos con los presupuestos participativos, con las diferentes direcciones también antes de este de esta aprobación como primer debate de este presupuesto 2024 recibimos y ya conocimos y en base a lo que mencioné el COOTAD, las instituciones adscritas y empresas públicas que mantiene, desde el GAD Municipal del cantón Mejía. Es así que señor alcalde, después de toda la discusión que hemos realizado en la comisión y todo nuestro proceso también como concejales. Voy a lanzar la moción para la aprobación en primer debate que debe constar lo siguiente, señorita secretaria y compañeros Concejales, si alguna, compañero concejal tiene alguna observación, la podemos dar, señorita secretaria, la moción sería aprobar en primer debate el presupuesto del ejercicio fiscal año 2024, mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

INGRESOS			
1.	Ingresos Corrientes	12.387.199,40	29,87%
1.1.	Impuestos	4.042.158,06	9,75%
1.3.	Tasas y Contribuciones	4.145.951,91	10,00%



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 056**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.4.	Venta de bienes y servicios	250.785,96	0,60%
1.7.	Renta de inversiones y multas	864.889,10	2,09%
1.8.	Transferencias corrientes del sector publico	3.078.263,63	7,42%
1.9.	Otros ingresos	5.150,73	0,01%
2.	Ingresos de Capital	7.770.683,41	18,74%
2.8.	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	7.770.683,41	18,74%
3.	Ingresos de financiamiento	21.313.459,70	51,39%
3.7.	SALDO EN CAJA Y BANCOS	8.637.739,88	20,83%
3.8.	DE CUENTAS POR COBRAR	12.675.719,82	30,57%
	TOTAL INGRESOS	41.471.342,50	100,00%

GASTOS			
5.	Gastos Corrientes	10.753.558,40	25,93%
5.1.	Personal	7.421.469,29	17,90%
5.2.	Prestaciones de la Seguridad Social	25.000,00	0,06%
5.3.	Bienes y servicios de consumo	2.199.244,25	5,30%
5.6.	Gastos Financieros	641.444,86	1,55%
5.7.	Otros gastos corrientes	198.400,00	0,48%



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 056**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

5.8.	Transferencias y donaciones corrientes	268.000,00	0,65%
7.	Gastos de Inversión	8.712.325,78	21,01%
7.1.	Personal	1.474.568,51	3,56%
7.3.	Bienes y servicios de consumo	2.480.094,55	5,98%
7.5.	Obras públicas	3.604.968,72	8,69%
7.7	Otros Egresos de Inversión	2.694,00	0,01%
7.8.	Transferencias de Inversión	1.150.000,00	2,77%
8.	Gastos de Capital	2.762.630,22	6,66%
8.4.	Activos de larga duración	1.464.912,78	3,53%
8.8.	Transferencias y donaciones de Capital	1.297.717,44	3,13%
9.	Aplicación de financiamiento	19.242.828,11	46,40%
9.6.	Amortización de la deuda pública	1.200.000,00	2,89%
9.7.	Pasivo Circulante	18.042.828,11	43,51%
	TOTAL GASTOS	41.471.342,51	100,00%

Es decir, que en total de gastos que debe dar lo mismo que el total de ingresos, el son 41'471.342.51, es decir, hay una diferencia aproximadamente de 3'000.000 que hace la diferencia del 2023 al 2024, es el 100% antes de que se termine la moción. Bueno, esa sería la moción. Quisiera agradecer a todos los compañeros concejales que estuvieron presentes en todas las reuniones que tuvimos con las direcciones. También la facilidad que hemos tenido de parte de las direcciones de que nos puedan acceder y que podamos acceder a la información. Tenemos a algunas observaciones que las dimos a las direcciones, que esas observaciones se las pueda cumplir en base a la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 056**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejecución de los cuatrimestres del año 2024. Estaremos, como mencionamos todos los compañeros, creo en observación de que la obra sobre todo se pueda ejecutar de la mejor manera y que los arrastres no sigamos teniendo como lo hemos tenido en las anteriores administraciones. Hay una diferencia de 3'000.000, del 2023 al 2024. Eso quiere decir que estamos creciendo, quiere decir que estamos mejor que podemos seguir avanzando, que podemos seguir mejorando y pues hasta ahí la moción, señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita concejal, señoritas, señores concejales, hay una moción presentada, hay apoyo a la misma. VOTO DE APOYO: (Msc. Raúl Pérez). Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor Alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejala Mayra Tasipanta, por favor levante la mano. Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la arquitecta Mayra Tasipanta. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretarias, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. . **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión extraordinaria convocada el día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, siendo las tres y veinte y uno, doy por cláusula la reunión del día de hoy, muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del siete de diciembre de 2023.-CERTIFICO.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 056**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 01-DICIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA.**